



EN LA SANIDAD PÚBLICA MADRILEÑA NO VALE TODO Y LAS ENFERMERAS NO VALEMOS PADA TODO.

Ante el caos que estamos viviendo estos días por la apertura sin ninguna clase de planificación de los ahora llamados Puntos de Atención Continuada (PAC), por la ausencia de parte del equipo de salud, por las futuras consultas telemáticas, etc. hoy asistimos a un **nuevo ataque directo a las enfermeras y a la calidad de nuestros cuidados profesionales.**

La Consejería de Sanidad detectó hace ya bastantes años la necesidad de que los fines de semana y festivos (fuera del horario ordinario de los centros de salud) y, ante pacientes que necesitan curas de heridas de cierta complejidad, se crearan equipos de enfermeras expertas en dichos cuidados especializados para atender a pacientes crónicos, vulnerables... Hablamos de cuidados a domicilio de heridas crónicas complejas, úlceras neoplásicas, mastectomías, úlceras grado IV, úlceras por presión en pacientes estadio de final de vida...etc.

Pues dentro de este nuevo Plan de reapertura estas enfermeras han desaparecido, es más, han despedido alrededor de 30 compañeras expertas en dichos cuidados. Serán las enfermeras del 112 quienes se encarguen ahora, cuando puedan y como puedan, de esta labor.

Igual que estas enfermeras eran expertas en lo "suyo" hasta ahora la Comunidad de Madrid exigía como requisito para trabajar en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), dependientes del Summa112, tener preparación postgrado específico de urgencias y emergencias para acreditar dichas competencias específicas. Desde la entrada en funcionamiento de los PAC, ese requisito ya no es exigible, al poder trabajar en ellos cualquier enfermera que se ofrezca voluntariamente, independientemente de su experiencia clínica, su formación y sus competencias.

Y ahora tendrán que curar esas heridas complejas.

A nadie se le ocurriría que un anestesista se ponga a operar prótesis de cadera o que un cardiólogo prescriba tratamientos oncológicos, ¿Por qué entonces las enfermeras



valemos para prestar nuestros cuidados hoy en una consulta de enfermería de un centro de salud, mañana una UVI móvil y pasado en una unidad de diálisis?

Desde AME, una vez más, rechazamos esta improvisación en la apertura de los servicios de urgencias de atención primaria, rechazamos que se deje a las enfermeras solas en los PAC sin el apoyo del resto de integrantes del equipo de salud y rechazamos el despido de la treintena de compañeras expertas en curas complejas, que acudían a los domicilios en fines de semana y festivos.

Exigimos la realización de esas curas complejas (también en residencias) por personal formado para ello y con el tiempo suficiente para ello (muchas curas pueden llevar una hora), ya que las enfermeras especializadas en urgencias y emergencias del Summa112 no pueden, ni deben invertir su tiempo en atender estas curas complejas, ni acudir a los domicilios a realizarlas en horas intempestivas debido al gran número de avisos diarios que se les acumulan.

Una vez más lo decimos alto y claro... **EN LA SANIDAD PÚBLICA MADRILEÑA NO VALE TODO Y LAS ENFERMERAS NO VALEMOS PADA TODO.**